

UNA APROXIMACIÓN A LA ADOPCIÓN DESDE LA TEORÍA DEL APEGO

Eva Legaz Sánchez¹

RESUMEN En el presente artículo, algunos aspectos relevantes de la adopción son contextualizados bajo el marco referencial de la teoría del apego, implicando la adopción una construcción vincular que tiene origen, a su vez, en una ruptura vincular. En primer lugar, las necesidades de la infancia adoptada son puestas en relación con los patrones de apego y sus posibles trastornos; a continuación, se abordan aspectos referidos a las pérdidas afectivas y los duelos del adulto, y las consecuencias que arrojan en los hijos adoptivos. Finalmente, se exponen propiedades que hacen del estilo de apego seguro en el adulto un factor protector del éxito de la adopción.

PALABRAS CLAVE adopción, apego, pérdida, duelo.

ABSTRACT In this article an attachment theory approach to adoption is exposed. The adoption origin is an attachment failure which becomes a new attachment building and there are many implications between adopted children, their attachment styles and subsequent attachment disorders. Also, the author suggests some effects of loss and grief on prospective parents and their motivation to adopt. Finally, security of adult attachment is considered a protective factor to successful adoption.

KEY WORDS adoption, attachment, loss, grief.

INTRODUCCIÓN

La teoría del apego constituye una teoría de las relaciones humanas que va más allá del inicial análisis de la interacción madre-hijo en los primeros años de vida, hasta llegar a constituirse en una teoría evolutiva o de desarrollo del ciclo vital humano.

A partir de la obra fundacional de Bowlby, se han ido generando abundantes contribuciones de muy diversos autores, partiendo del principio de fundamentación empírica a través de una investigación rigurosa, lo que, en ocasiones, proporcionó al propio Bowlby serias críticas que surgieron de los mismos círculos psicoanalíticos a los que inicialmente perteneció.

Con ello queremos resaltar no sólo la contribución de la teoría del apego a la explicación del desarrollo emocional, afectivo y social del ser humano a lo largo de todo su ciclo vital, sino también la labor investigadora incesante que ha ido apoyando, matizando, revisando y ampliando el mismo corpus teórico.

Por último, recordamos que la teoría del apego surge de una línea disidente del psicoanálisis, nutriéndose de la

etología, la teoría de sistemas y el cognitismo, y desarrollándose a través de una metodología de investigación científica.

Son múltiples los aspectos que la teoría del apego ha descrito, analizado y estudiado y que nos merecen una especial referencia en el mundo de la adopción: el estudio de las relaciones tempranas entre el bebé y su cuidador primario, los efectos de la privación materna y de la institucionalización de la infancia, el análisis de la vinculación afectiva generada entre niños y padres y la definición de los diferentes estilos de apego y sus consecuencias relacionales en la etapa adulta, el análisis de las rupturas vinculares, las pérdidas afectivas, los duelos, los trastornos de la vinculación. Todo ello, en definitiva, nos ha ido conduciendo a enfocar el estudio de la adopción desde esta perspectiva en nuestro desempeño laboral y nos ha permitido obtener un mayor entendimiento de la construcción familiar adoptiva.

En el presente trabajo, intentaremos contextualizar algunos aspectos que consideramos relevantes en la adopción, dentro del marco de referencia que nos ofrece la teoría del apego.

¹Psicóloga. Servicio de Adopciones. Conselleria de Bienestar Social.
evalegaz@telefonica.net

I. Adopción: de una ruptura vincular a una construcción vincular

Para que se produzca una adopción se ha de haber abandonado a un niño (con renuncia expresa de los progenitores o a través de la intervención institucional) y es obvio que todo niño nace de un vientre materno. Por tanto, si es entregado en adopción, tanto en el momento de su nacimiento como en etapas posteriores, se produce una ruptura vincular primaria.

Hasta que este niño pasa a formar parte de otra familia de una manera definitiva, puede haber sido integrado en hogares de acogida temporal o en centros residenciales. Con el paso del tiempo, este niño se vincula también con estos referentes. Así que nos encontramos con un niño que ha sufrido una o varias rupturas vinculares previamente a su llegada al hogar adoptivo y que, habitualmente, forma parte de una infancia impregnada de estilos relacionales de apego inseguro o desorganizado, en sus diferentes vertientes. Las condiciones en las que el niño adoptable accede a su hogar definitivo no son sencillas para una saludable construcción vincular, incluso si la incorporación se produce a edades muy tempranas.

Por otro lado, el motivo principal por el cual los solicitantes de adopción acuden a esta filiación para ser padres es porque no pueden engendrar, sin embargo, en esta nueva familia, el vínculo afectivo no podrá generarse de la misma manera que cuando el hijo es engendrado, gestado, parido, amamantado y criado por las mismas personas, esto es, cuando es hijo biológico, precisamente, porque no lo es. Pero lo que sí que identifica a ambas paternidades es la necesidad del hijo de encontrar una base segura, un estilo de apego seguro con sus referentes vinculares. Recordemos que una figura de apego seguro proporciona una base segura al niño desde donde explorar, y reúne las características de predictibilidad, receptividad, inteligibilidad, apoyo y compromiso recíproco. Los padres deberán ser capaces de generar una *respuesta sensible* que, en términos vinculares, comporta la aceptación incondicional del hijo, es decir, la capacidad parental de ver al niño como un ser humano con su propia individualidad y sus propias necesidades como separadas de los demás.

Lamentablemente, y de una manera casi invariable, hallamos un exceso de idealización respecto del hijo adoptivo por parte de los solicitantes de adopción, quienes acuden a la misma esperando demasiado, deposi-

tando demasiadas expectativas, necesitando demasiado, esperando, en definitiva, que el hijo le repare su pérdida y, en cualquier caso, augurando de la relación un beneficio emocional elevado. Este posicionamiento parte de la no resolución de determinados duelos en el mundo del adulto y de un estilo relacional de apego, a su vez, inseguro. Demasiadas expectativas sobre el resultado de la adopción precipitan un desarrollo de la vinculación afectiva alejado de la tranquilidad y la serenidad necesarias y, por otro lado, la siembra y la preparación que el embarazo reporta no existe.

Por último, para que se den unas condiciones favorables para la constitución de la familia adoptiva, además de haber elaborado los adultos los trabajos psíquicos derivados de la infertilidad, es necesario que interioricen la idiosincrasia de la paternidad adoptiva, la cual parte de la necesidad del niño. En cambio, resulta frecuente encontrar una motivación para la adopción basada en el empleo del hijo al servicio de la necesidad del adulto. Esta asimetría difícilmente podrá abocar en una adecuada construcción vincular.

II. Niños adoptables

Como señalamos anteriormente, un niño adoptable proviene de una ruptura vincular. La interrupción del vínculo afectivo primario, así como el habitual establecimiento de estilos de apego inseguros con sus anteriores figuras de referencia de apego, serán un hándicap añadido a la hora de vincularse con sus padres adoptivos.

En el caso de aquellos niños susceptibles de ser adoptados que han sido acogidos en centros residenciales durante estancias prolongadas, o bien que forman parte de un grupo de hermanos, ocupando el lugar de primogenitura, se da con frecuencia el establecimiento de un estilo de apego inseguro evitativo, caracterizado por la distancia emocional que el niño establece en sus relaciones con los demás y por una desconfianza respecto de los beneficios que estas relaciones reportan. Este estilo relacional resulta bastante refractario a los esfuerzos que la familia adoptiva realiza por aproximarse a su nuevo hijo y puede acabar con la expulsión de este hermano mayor del hogar adoptivo (que es quien, por otro lado, ha vivido de una manera más insidiosa su historia de maltrato, al tener que asumir la identidad de figura de apego de sus hermanos menores en ausencia de un referente vincular adulto).

En otras ocasiones, apreciamos comportamientos de afecto indiscriminado con los extraños derivados de la existencia de un apego inseguro ambivalente. A menudo, estos niños en su hogar adoptivo aparecen extremadamente sociables y buscan fervorosamente el contacto físico con sus nuevos padres. En las primeras etapas de la nueva familia, éste suele ser un comportamiento ansiado por los padres adoptivos pero, con el paso del tiempo, esta búsqueda incesante de la confirmación de la referencia vincular a través del contacto físico y de las habituales muestras de angustia de separación dejan, poco a poco, de satisfacer a los nuevos padres y comienza a construirse un círculo de apego negativo, de tal manera que al producirse un rechazo del adulto, el niño reitera, más si cabe, los comportamientos de búsqueda de refugio en aquél, desarrollándose una escalada disfuncional en la familia por una ineficaz contención de la angustia en el niño por parte de sus padres.

Por otro lado, los modelos operativos internos que a lo largo de las etapas preverbales y verbales los niños adoptados han ido construyendo respecto de sí mismos y de los demás, no pueden cambiar por el efecto de la adopción instantáneamente, como tampoco se verá modificado rápidamente su estilo de apego por el

simple hecho de que los padres adoptivos le expresen verbalmente cuánto le aman. La interiorización de que uno es susceptible de ser amado, la revalorización de la propia identidad, la seguridad de la eternidad de la nueva familia son procesos extensos en el tiempo y que no siempre se alcanzan en el grado en que sería deseado. No obstante, para que este proceso se lleve a cabo dependerá, en buena medida, de los padres adoptivos y de su capacidad para ser esa base segura y emitir la *respuesta sensible* para sus hijos pero, también, de las huellas que la historia vivida haya dejado en los niños y su capacidad de recuperación o de resiliencia y, finalmente, del modo como la institución haya intervenido a lo largo de todo el proceso adoptivo.

En consecuencia, los niños adoptables participan de las características de lo que se ha venido denominando *Trastornos de la Vinculación*, cuyo espectro básico reflejamos en la Tabla 1 (de acuerdo con la descripción sintomática que realiza el Family Attachment Center de Salt Lake City, Utah) y que podemos agrupar en tres áreas problemáticas: 1) Deterioro de la capacidad para la vinculación, para el establecimiento de relaciones genuinas y recíprocamente satisfactorias; 2) Trastornos del desarrollo: el niño muestra aspectos

Tabla 1: Síntomas comunes a los trastornos de vinculación.

AREA SOCIAL	AREA EMOCIONAL	COMPORTAMIENTO	DESARROLLO
Encanto superficial y no genuino	Afecto indiscriminado con los extraños	Destructivo con los demás, consigo mismo y con los objetos	Retraso en áreas de desarrollo
Escasez de contacto visual	Deficiente expresión emocional con la familia	Crueldad con los animales	Escaso conocimiento de las relaciones causa-efecto
Pobres relaciones con iguales	Inapropiadas demandas y exigencias	Frecuentes hurtos y mentiras	
Persistentes preguntas sin sentido o charlas incesantes		Pobreza en el control de los impulsos	Patrones de habla alterados
Lucha activa por adquirir el control sobre todas las cosas		Alteración de los patrones alimentarios	Capacidad empática notablemente disminuida
		Preocupación por el fuego y la sangre	

asociados con etapas evolutivas distintas a las que por su edad le corresponderían; 3) Pobre control de los impulsos, especialmente, de la agresividad y, en general, de la regulación de las emociones.

Conceptualizar a los niños adoptados como susceptibles de padecer trastornos de la vinculación ofrece, a nuestro juicio, una mayor certeza y comprensión diagnóstica frente a otras concepciones más atomistas que describen los problemas en términos de *problemas de conducta*, entre otros, porque consideramos que los ubica en su contexto específico emocional y social y es desde este contexto desde el que parten sus alteraciones. Sabemos que a mayor certeza evaluadora, la planificación del tratamiento y su ejecución ofrecerá mayores garantías de éxito; en este sentido, consideramos que el grueso de problemas de integración familiar que presentan los niños adoptados, por el hecho de serlo, tiene su origen en la ruptura vincular y las consecuencias de ésta, por tanto, presentan unas necesidades específicas que sus padres, como reparadores que deben ser de sus pérdidas, deberán satisfacer, lo que, finalmente, nos conduce a la búsqueda y promoción de unas capacidades específicas en todos los padres adoptivos.

III. Pérdida, duelo y adopción

A partir de los estudios observacionales de las vinculaciones afectivas en la infancia y revisando el modelo propuesto por Freud en “Duelo y Melancolía”, Bowlby accede a una nueva formulación que aporta, a través de la investigación junto con Colin Murray Parkes, un marco de respuesta universal ante la pérdida: el duelo. El apego es un sistema motivacional primario y su pérdida desencadena un ciclo de respuesta que, en mayor o menor medida y sujeto a las diferencias individuales, todos los seres humanos realizan. A partir de la formulación del duelo y de su no elaboración se explica abundante psicopatología en el adulto.

Para poder vincularse un ser humano a otro ser humano, procediendo de una ruptura vincular, primero se habrá de elaborar la pérdida de aquella primera para constituir una segunda vinculación saludable. En términos coloquiales podríamos decir que, para que una persona que ha sido abandonada por su pareja pueda enamorarse de otra persona, previamente deberá superar el abandono sufrido, con la finalidad de hallarse en condiciones de amar de nuevo.

En el ámbito que nos ocupa, existen varias pérdidas afectivas tanto en el niño como en el adulto. Obvia-

mente, el niño ha perdido sus referentes vinculares primarios (fueran o no disfuncionales), el centro al que pertenecía y/o la familia de acogida, en su caso y, en adopción internacional, su país, su cultura y su grupo étnico. Son muchos los deberes que tendrá que realizar el niño adoptado antes de poder vincularse a su nueva familia.

Además, cabe señalar que el duelo infantil, al igual que en el caso de la depresión infantil, comporta unas especificidades inherentes a la etapa evolutiva que es necesario conocer de cara al establecimiento de un adecuado programa de intervención.

En los adultos adoptantes, el duelo crucial en el mundo de la adopción es el duelo por la infertilidad. Pero, antes de referirnos a él expresamente, quisiéramos destacar la importancia que tienen, en general, los duelos asociados a la solicitud de una adopción.

A una persona que se halla en fase de elaboración de un duelo no suele aconsejarle su terapeuta la toma drástica de decisiones que impliquen una *huida hacia delante*, entre ellas podemos citar las siguientes: cambio de domicilio, de trabajo, maternidad biológica o adopción. Esto es así dado que un duelo no elaborado es un dolor latente, una herida que precisa cicatrizar y sabemos que, tarde o temprano, acabará por reaparecer porque toda tarea no resuelta es testigo de la pérdida.

En cambio, los solicitantes de adopción acuden a esta institución familiar, con frecuencia, buscando la solución/contención de su sufrimiento a través del hijo adoptivo: es el caso de fallecimiento de hijos, pérdidas repentinas (cónyuge, padres), síndrome de nido vacío, crisis personales, búsqueda de un hijo de un sexo determinado y, finalmente, infertilidad. En la medida en que todos y cada uno de los duelos no estén elaborados, la adopción se sustentará sobre arenas movedizas y el riesgo de ruptura vincular, por incapacidad del adulto de mostrar una *respuesta sensible* es elevado: el niño no podrá ser aceptado incondicionalmente porque al inicio de la relación familiar ya se le ha atribuido una función -la de reparación de la pérdida sufrida por el adulto-, sin embargo, la resolución del dolor por la pérdida es un trabajo intransferible. Ni siquiera en la denominada *fase de luna de miel* estos padres podrán mostrar eficacia en el establecimiento de la vinculación afectiva, puesto que no estarán atentos a las necesidades de su hijo, sino que se orientarán a la confirmación de que, a través de la adopción, su dolor se ha extinguido.

También la realidad nos muestra que, a menudo, se acude a la adopción buscando una relación vincular segura que el propio adulto no ha sido capaz de establecer con los iguales. De nuevo nos encontramos con una insatisfacción relacional del adulto que debe ser compensada por el niño: es el relato común a aquellos solicitantes de adopción monoparentales que, tras una vida caracterizada por un estilo de apego inseguro, ya sea evitativo, ya sea ambivalente, buscan denodadamente el vínculo seguro con el futuro hijo, sin una revisión previa de su propia capacidad de vinculación, presuponiendo que la relación asimétrica adulto-niño les reportará más beneficio emocional y, por último, confiando en el éxito de esta relación ya que serán ellos los que establecerán la dinámica relacional, los límites de las demandas emocionales y la distribución de roles. Habitualmente, expresan su incapacidad para relacionarse de una manera duradera con los adultos pero confían en que podrán amar al hijo como a nadie hasta el momento han podido amar. En consecuencia, parece buscarse la seguridad emocional no hallada con anterioridad; el niño, paradójicamente, es buscado para reparar la falta de seguridad en el adulto lo que, probablemente, suscitará una inversión de roles como dinámica educativa familiar.

En cualquier caso, el niño no es buscado en sí mismo, por tanto, sus necesidades quedan en un segundo plano: es muy dificultoso establecer una base segura con una materia prima cuya capacidad para emitir una *respuesta sensible* resulta ser tan exigua.

El análisis de las pérdidas afectivas, de los duelos y del papel que en su elaboración juega la adopción no es habitualmente comprendido por la opinión pública, como tampoco por múltiples profesionales que desde diversos ámbitos atienden a los futuros padres adoptivos. En nuestra opinión, ello se debe en buena parte, al concepto de infancia como sujeto de derechos frente al concepto de infancia como sujeto pasivo. Sea como fuere, la teoría del apego nos advierte de los riesgos de detener el duelo en cualquiera de sus etapas: si valoramos que una adopción cumple la función de tapón que impide el desangrado de una herida, debemos tener presente que, al mismo tiempo, fomenta su infección.

Duelo por la infertilidad

En particular, no asumir adecuadamente este duelo significa no haber elaborado la pérdida de la fecundidad, la pérdida de la fantasía del hijo biológico, la pérdi-

da del embarazo, parto y lactancia y todo lo que simbólicamente alcanza, la pérdida del refuerzo y reconocimiento social y la pérdida de la transmisión de un legado (cultural, familiar, psicológico, biológico).

Si ésto no se asume y, en cambio, se presenta una solicitud de adopción, se busca al niño adoptable como solucionador de aquel trabajo interior que ha de realizar el adulto consigo mismo. Psíquicamente se produce una sustitución del hijo adoptivo por el biológico, pero el dolor por la pérdida permanece. El niño adoptado no podrá solucionar nunca el problema del adulto porque la solución, como señalábamos anteriormente, está en el interior de éste.

Las consecuencias son múltiples: a) se proyecta en el hijo adoptado la fantasía elaborada para el biológico porque no se ha logrado la desvinculación de aquél; b) al interpretar la solución a la pérdida mediante el niño adoptado, se equiparan ambos niños y se evita una mirada específica hacia la paternidad adoptiva, lo cual impide la generación de empatía con el futuro hijo ya que no hay espacio original para él; c) se produce una negación de las diferencias entre paternidades, mecanismo que detiene el duelo cronificándolo, al implicar, a su vez, la negación de la pérdida; d) no se reúnen las condiciones favorables para la emisión de una *respuesta sensible* ante las necesidades del hijo adoptado; e) el adulto no está preparado para amar la realidad sino que sigue amando a aquél que perdió.

IV. Apego adulto y adopción

Al realizar la valoración psicológica de idoneidad para la adopción, el conocimiento que se ha obtenido de la familia se contrasta con los criterios de idoneidad y de no idoneidad (factores predictores, respectivamente, del éxito y del fracaso en la adopción), con el fin de emitir un dictamen favorable o no a la solicitud de los interesados.

Dentro de los motivos de no idoneidad y, específicamente, de aquellos relacionados con el perfil de personalidad del individuo, cobra fuerza no sólo la existencia de psicopatología, sino lo que venimos denominando *perfil disfuncional para la adopción* que, en definitiva, correlaciona conceptualmente con el establecimiento de un estilo de apego inseguro en el adulto. Por otro lado, cuando hablamos de *personalidad funcional para la adopción*, hablamos de características que deben estar presentes en los futuros padres

adoptivos, partiendo del análisis realizado de las necesidades de la infancia adoptable y que se pueden resumir en: estabilidad emocional, tolerancia al estrés, flexibilidad y adecuada expresión de los afectos, características, todas ellas, compatibles con las derivadas del constructo de madurez personal e intrínsecas a un estilo de apego seguro.

Un adulto con un estilo de apego seguro posee una autoestima adecuada, confía en los demás sin por ello carecer de habilidades sociales, sabe sobreponerse a las pérdidas porque tiene suficientes recursos personales y también sabe pedir ayuda cuando lo necesita. El estilo de apego seguro en el adulto tiene repercusiones en cuanto al control de las emociones ante situaciones estresantes o ansiógenas y en cuanto a la capacidad para la resolución adecuada de los duelos.

En otro orden de cosas, desde la teoría del apego nos llega el concepto de *función reflexiva*, factor que junto con la capacidad de ofrecer una *respuesta sensible*, determina el sentimiento de seguridad que los padres proporcionan a los hijos. Consiste en la habilidad parental de transmitir a los hijos, sobre la base de la empatía, la comprensión de que los otros son seres autónomos con sus propias emociones. Reconocer que el otro puede operar de distintos modos, bajo distintas circunstancias, otorga un sentido de la relatividad comportamental y, por lo tanto, las relaciones personales pueden analizarse desde diversas perspectivas, asumiendo que nuestra percepción del otro y de sus estados mentales es limitada. Esta capacidad, propia de un estilo de apego seguro, tiene conexiones con algunas de las características de personalidad funcional para la adopción antes citada, como por ejemplo, las relativas a la flexibilidad y a la capacidad para la expresión emocional. Pero, además, arroja consecuencias para la concepción que de la familia biológica se tiene por parte de los padres adoptivos, al remitirnos a una posición no juzgadora del otro. En este sentido, la *función reflexiva* está directamente relacionada con la transmisión al hijo adoptivo de una imagen positiva de su origen, de sus padres biológicos y de aquello que motivó su adopción, de manera tal que le ayude a aceptar el abandono sufrido, desligándolo del intenso sentimiento de culpabilidad y minusvaloración inherente a la infancia adoptada que todavía no ha resuelto su propio duelo.

Consecuencias para el abordaje de la revelación y de la búsqueda de los orígenes del hijo adoptado

Un adulto con apego seguro ha podido resolver sus crisis en el pasado, sus pérdidas, a través de la elaboración saludable de los correspondientes duelos, se siente satisfecho consigo mismo y en sus relaciones con los demás. Bajo estas circunstancias, tiene más probabilidad de afrontar con serenidad su paternidad adoptiva ofreciendo una respuesta sensible a las necesidades de su hijo, pudiendo establecer con él una vinculación afectiva segura que implica ofrecer las oportunidades necesarias para el desarrollo y la construcción de la identidad de su hijo. Un referente de apego seguro no temerá perder el amor de su hijo porque se halla seguro en su relación paterno-filial y firmemente comprometido con el bienestar emocional de aquél. Apreciamos que la adopción será una característica intrínseca a esta familia, la palabra adopción fluirá como agua mansa en el río y, cuando, finalmente, el hijo quiera buscar sus orígenes, no habrá temor al rechazo, a la pérdida del hijo, al cuestionamiento paterno, porque el lazo será irrompible.

Por tanto, de cara a la selección de familias para la adopción y partiendo de la descripción realizada con anterioridad de los niños adoptables, a propósito de los trastornos de la vinculación, deberemos asegurarnos que los adultos que se aproximan a la adopción poseen un estilo de apego seguro, ya que se trata de un potente factor protector para el éxito de la adopción.

V. Condiciones favorables para la adopción

A modo de conclusión, a continuación exponremos algunas de las condiciones que consideramos favorables para la adopción, desde la perspectiva referencial del apego:

1. La ruptura vincular

Resulta muy significativo para el desarrollo evolutivo del niño reducir el número de sus rupturas vinculares, hasta llegar a la única inevitable para que se produzca una adopción. Ello tiene implicaciones para el trabajo desarrollado desde las unidades de protección de menores, a la hora de planificar la intervención tras una declaración de desamparo y diseñar una estrategia, acotada en el tiempo, que impida la proliferación de cambios de medidas. Sucesivas colocacio-

nes, incluso a muy temprana edad, están comprometiéndose la capacidad vincular en el niño y promueven la aparición de psicopatología de diversa índole cuya etiología puede ser yatrogénica. Pero, además, estamos convencidos de que el análisis de los estilos vinculares que las denominadas *familias biológicas* han implementado en sus hogares, puede ser una herramienta de gran utilidad para el arduo proceso de toma de decisiones en la esfera de la protección de la infancia.

2. Niños adoptables

La determinación de los estilos vinculares en el niño adoptable y, por tanto, de sus necesidades emocionales, afecta directamente al diseño de los diversos programas de adopción. Comprender al niño adoptado como procedente de una ruptura vincular y, susceptible de ser incluido dentro del espectro de los trastornos de la vinculación, explica gran parte de los repertorios conductuales que aparecen con frecuencia en la problemática derivada de la integración familiar adoptiva. Por último, evaluar las propiedades de sus referentes vinculares adoptivos, en relación con su capacidad para emitir una *respuesta sensible* de calidad y de desarrollar en el niño la *función reflexiva*, nos permite mejorar el encuadre diagnóstico y proponer acciones terapéuticas más holísticas.

3. Personalidad de los solicitantes de adopción

Evaluar los estilos de apego en el adulto, buscando apegos seguros como criterio de idoneidad, ofrece una aproximación más certera de las necesidades de los niños adoptables y da cumplimiento a la finalidad de la selección de familias para la adopción, cual es la de determinar la capacidad de los solicitantes de adopción para afrontar con suficientes garantías de éxito la construcción familiar a través de la adopción.

4. Motivación para la adopción

La determinación de una motivación adecuada para la adopción pasa, necesariamente, por una exquisita evaluación de las pérdidas y de la elaboración de los duelos correspondientes, lo cual constituye una tarea crucial en la valoración de idoneidad para la adopción. En la medida que el niño adoptado no es buscado para resolver una pérdida del adulto nos hallaremos ante quienes, con bastante probabilidad y sencillamente, quieren ser padres adoptivos.

Finalmente, desde un punto de vista de promoción de la salud mental infantil, consideramos muy interesante la inclusión de actividades de fomento del apego seguro en los programas de preparación para padres adoptivos, de forma análoga a las experiencias desarrolladas con padres biológicos, que cuentan con mayor tradición, e incluyendo las peculiaridades de esta apasionante tipología familiar.

Referencias bibliográficas

Bucci, W. (2000). The need for a "Psychoanalytic Psychology" in the cognitive science field. *Psychoanalytic Psychology*, 17, 2, 203-224.

Crowell, J.A. y Treboux, D. (1995). A review of adult attachment measures: implications for theory and research. *Social Development*, 4, 294-327.

Beek, M. (1999). Parenting children with attachment difficulties: views of adoptive parents and implications for post-adoption services. *Adoption and Fostering*, 23, 1, 16-23.

Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata.

Feeney, J. y Noller, P. (2001). *Apego adulto*. Bilbao: DDB.

Howe, D. (1995). *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*. Barcelona: Paidós.

Howe, D. y Fearnley, S. (1999). Disorders of attachment and attachment therapy. *Adoption and Fostering*, 23, 2, 19-30.

Legaz, E. y Jaime, E. (2001). *Elementos necesarios para la construcción familiar en la filiación adoptiva: la selección de familias*. IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Madrid.

Marrone, M. (2001). *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.

Reber, K. (1996). Children at risk for reactive attachment disorder: assessment, diagnosis and treatment. *Progress: Family Systems Research and Therapy*, 5, 83-98.

Rutter, M. (1990). *La privación materna*. Madrid: Morata.

Sroufe, L. y Waters, E. (1977). Attachment as an organizational construct. *Child Development*, 48, 1184-1199.

Worden, J.W. (1997). *El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia*. Barcelona: Paidós.